



**Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna**



**Jefatura de Auditoría a Organismos de Administración Escolar**

Proceso auditado: Fondos Transferidos por el MINED en concepto de Gratuidad.  
Institución Educativa Auditada: Instituto Nacional de La Palma, Consejo Directivo Escolar (CDE)

**VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.**

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA**

**Auditoría de Tipo Financiera**

**AUDITORÍA A LAS TRANSFERENCIAS EFECTUADAS AL INSTITUTO NACIONAL DE LA PALMA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 28 FEBRERO DE 2011, CODIGO DE INFRESTRUCTURA No. 10864**

Ref. MINED/DAI-069/2011

Junio de 2013

NUESTRA MISIÓN: Somos una Dirección que evalúa de forma constante el control interno, responsables de apoyar el avance de la transparencia y proveer una evaluación independiente, objetiva y proactiva sobre la legalidad, eficiencia, economía y eficacia de los controles internos del Ministerio de Educación, aportando servicios de aseguramiento y consulta, bajo un enfoque sistemático y disciplinado, contribuyendo la debida rendición de cuentas, el logro de la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control, ética y transparencia de la gestión institucional.

... Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte...

**Versión Pública**

## LISTA DE DISTRIBUCION

---

**Título del Informe  
Examen Especial:**

Auditoría a los Fondos Transferidos por el MINED al Instituto Nacional de La Palma, correspondiente al período comprendido del 01 de enero de 2010 al 28 de febrero de 2011, Ref. MINED/DAI-069/2011

**Fecha de Distribución del Informe:** junio de 2013

**Destinatarios:**

A Máxima Autoridad:

- Lic. Franzi Hasbún Barake, Ministro de Educación Ad-honorem (\*)
- Consejo Directivo Escolar, Instituto Nacional de La Palma (\*)

Con copia a:

- Licda. Sandra Elizabeth Alas Guidos, Directora Nacional de Gestión Departamental (\*\*)
- Lic. José Matías Varela Paredes, Director Departamental de Chalatenango (\*\*)

**Destinatario Externo del Ministerio de Educación:**

- Corte de Cuentas de la República Dirección de Auditoría Cuatro (\*\*)

(\*) Informe remitido a la Máxima Autoridad con base al párrafo primero del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.

(\*\*) Informe completo remitido vía correo electrónico en cumplimiento al párrafo segundo del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.

(\*\*\*) Se entrega informe final en cumplimiento con la Norma de Auditoría Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la fase de Informes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA C.A.  
REPUBLICA DE EL SALVADOR

**EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA:**

Auditor Asignado : Lic. Primo Nestor Morán Ruiz, CPA  
Jefe de Auditoria : Lic. Mario Ernesto Cañas, CPA  
Directora de Auditoria : Licda. Morena Salinas de Mena, CP, MBA

**SERVIDORES ACTUANTES DEL CDE EN EL PERIODO EVALUADO:**

**Del 1 de enero al 22 de junio de 2010**

CARGO	NOMBRE
Presidente	
Tesorera Propietaria Madre de Familia	
Consejal Propietario Profesor	
Secretaria Propietaria Profesor	
Consejal Propietaria Madre de Familia	
Consejal Propietario Padre de Familia	
Consejal Propietario Alumno	
Consejal Propietario Alumno	

**Del 23 de junio de 2010 al 28 de febrero de 2011**

CARGO	NOMBRE
Presidente	
Tesorera Propietaria Madre de Familia	
Consejal Propietario Profesor	
Secretaria Propietaria Profesor	
Consejal Propietaria Madre de Familia	
Consejal Propietario Padre de Familia	
Consejal Propietario Alumno	
Consejal Propietaria Alumna	



## INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA .....	5
III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	5
IV. RESULTADO DEL TRABAJO.....	5
V. DEBILIDADES SUPERADAS EN EL TRANCURSO DE LA AUDITORÍA .....	6
VI. PARRAFO ACLARATORIO .....	6
VII. AGRADECIMIENTOS.....	6



## I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría al Instituto Nacional de La Palma, código de infraestructura No.10864, fue realizada conforme al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna del MINED.

La institución en referencia está ubicada en Calle al Colegio Clara Quiroz, Barrio la Cruz, Municipio de La Palma, Departamento de Chalatenango.

Al año 2011 contaba con una población estudiantil de 359 alumnos, y una planta docente de 18 profesores incluida la directora.

El monto transferido por el MINED durante el año 2010 en concepto de gratuidad ascendió a US\$39,027.76.

## II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar si el Organismo Escolar del Instituto Nacional de La Palma, invirtió los Fondos Transferidos por el estado conforme al instructivo MINED No. 001/2007, Normativa General para la Gestión, Ejecución y Liquidación del Presupuesto Escolar.

## III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El período auditado comprende del 01 de enero de 2010 al 28 febrero de 2011.

Realizamos el presente examen especial al Instituto Nacional de La Palma de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos el examen especial de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas.

La auditoría incluyó entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Verificación del 21% de los fondos transferidos por el MINED al Instituto Nacional de La Palma, en concepto de Gratuidad, que incluye matrícula, 10 mensualidades y gastos de graduación por un monto de US\$39,027.76.
- b) Evaluación del Control Interno y revisión de las liquidaciones presentadas al Ministerio de Educación al 31 de diciembre de 2010.

## IV. RESULTADO DEL TRABAJO

De la muestra del 21% de los gastos realizados, equivalente a US\$8,170.19 de los fondos Transferidos en concepto de "Gratuidad", aplicación de técnicas de auditoría y evaluación del ambiente de control interno, durante el período bajo revisión, consideramos que dichos gastos son elegibles, debido a que fueron utilizados en beneficio de la población estudiantil.



## V. DEBILIDADES SUPERADAS EN EL TRANCURSO DE LA AUDITORÍA

Observaciones	Acciones de la Administración
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos no elegibles y viáticos pagados en exceso.</li> <li>Pagos por servicios sin retención del Impuesto sobre la Renta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En fecha 4 de mayo de 2011 el Ex Director reintegro US\$876.85 en concepto de gastos no elegibles. Además, según cheque No. 639 del 2 de junio de 2011, se reintegró a la Dirección Departamental de Chalatenango la totalidad de fondos observados en concepto de viáticos pagados en exceso y gastos no elegibles por la cantidad de US\$999.37</li> <li>CDE expresó que fueron casos aislados y ya se realizaron las retenciones como lo establece el Código Tributario.</li> </ul>

## VI. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la “Auditoría a los Fondos Transferidos al Instituto Nacional de La Palma, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010 y de enero a febrero de 2011”

## VII. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Dirección del Instituto, miembros del Consejo Directivo Escolar y demás personal de la institución; así también al personal de la Dirección Departamental por proporcionarnos la información solicitada y disposición de tiempo en todo el proceso de la auditoría, ya que sin ustedes no se podría haber cumplido el objetivo de la auditoría.

San Salvador, 21 de junio de 2013.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Morena Salinas de Mena. CP, MBA**  
 Directora de Auditoría Interna, MINED  
[morena.salinas@mined.gob.sv](mailto:morena.salinas@mined.gob.sv)